

**FORO: "MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS: LA CRISIS
HUMANITARIA DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA"**

El día 9 de julio del año el curso, las Comisiones de Relaciones Exteriores América del Norte, Asuntos Migratorios, Relaciones Exteriores y Asuntos Fronterizos Sur, llevaron a cabo el Foro denominado "MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS: LA CRISIS HUMANITARIA DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA", por medio del cual se creó un espacio abierto para los interesados en el tema, diseñado para que expositores académicos, instituciones del Poder Ejecutivo Federal, Sociedad Civil, Representantes de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica y Organismos Internacionales, externaran sus inquietudes, ideas, propuestas y programas de atención a este fenómeno, calificado actualmente, como una crisis humanitaria y ética de los países de origen, tránsito y destino.

Los presidentes de la comisiones organizadoras, hemos coincidido que más allá de abordar el tema, debemos proveer en razón del mismo, acciones que abonen a la solución de éste.

Razón por la cual, consideramos indispensable publicar las siguientes conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En nuestro país, el fenómeno migratorio tiene diversas expresiones, ya que somos país de origen, de destino, de tránsito y de retorno de personas migrantes.

El fenómeno migratorio que estamos viviendo se asocia principalmente a una migración en tránsito, que utiliza nuestro país para llegar a Estados Unidos y en menor medida a Canadá.

La composición actual del flujo migratorio se ha modificado, ya que en la actualidad participa un creciente número de mujeres, adolescentes y niños migrantes acompañados y no acompañados, lo que implica una población altamente vulnerable.

Los nuevos migrantes se movilizan por razones relacionadas con la creciente violencia, alentada por las pandillas en sus comunidades (urbanas y rurales), la extrema pobreza y el interés de reunificación con miembros de su familia, que ya residen fuera de su país de origen.

Indudablemente, las negociaciones entre el gobierno y los partidos políticos en Estados Unidos para la reforma migratoria, en la medida en que incluían la posibilidad de una regularización condicionada del estatus migratorio para los indocumentados, fomentaron la expectativa que estimuló en los últimos años este fenómeno.

El incremento actual del número de jóvenes y niños migrantes acompañados y no acompañados, ha sido catalogado como una crisis humanitaria que necesariamente involucra a los países de origen, tránsito, destino y retorno, es decir, Centroamérica, México y Estados Unidos.

Las redes del crimen organizado operan beneficiándose de esta situación, pues en su tránsito desde sus países, pasando por México y hasta su llegada a Estados Unidos, los adolescentes y menores se vuelven susceptibles a ser interceptados por estos delincuentes. Por ello, el desmantelamiento de estas redes debe ser una prioridad de las autoridades locales.

Ante esta situación, todos los actores convocados a este foro estamos comprometidos a llevar a cabo acciones precisas para hacer frente a la crisis humanitaria que significa la migración de menores migrantes no acompañados.

- El trabajo del grupo ad hoc que se constituyó por la Comisión Permanente (12 Senadores y Diputados) se debe coordinar con otros grupos que se ocupen del tema, ya sean nacionales como de las internacionales que tiene representación en México (ACNUR, Organización Internacional para las Migraciones, UNICEF). Este grupo de legisladores tiene por ahora un carácter transitorio, **sugerimos la posibilidad de explorar la creación de un Grupo de Alto Nivel con la convergencia de autoridades de gobierno, legisladores, representantes de la sociedad civil y organismos internacionales que trabaje, y supervise los programas y acuerdos regionales que se están implementando. Nos preocupa que en Estados Unidos, la aprobación de presupuesto para agilizar los procesos de deportación dejan ver la posibilidad de que diversas organizaciones accedan a estos fondos, sin la mayor supervisión, por lo que los consulados mexicanos deben estar atentos para que en todo momento los derechos de los mexicanos estén salvaguardados.**
- Es necesario que los actores conozcan el fenómeno desde sus orígenes, por eso es indispensable que la mayor cantidad de éstos realice la gira que se tiene prevista en la frontera norte y la frontera sur de México.
- Debemos seguir trabajando en iniciativas que tiendan a fortalecer las instituciones que atienden el fenómeno migratoria: Existe una falta de personal capacitado y deficiente infraestructura fronteriza, en particular en

la frontera sur, lo que requiere canalizar más recursos para mejorar la infraestructura en los puntos de internación, aduanales y, en particular las estaciones migratorias y albergues del DIF que atienden a los menores no acompañados, los cuales se encuentran rebasados en su capacidad.

- En las operaciones en la frontera, se presenta con frecuencia una falta de coordinación entre las instituciones como los diferentes niveles de gobierno, por lo cual se debe hacer un esfuerzo para procurar una actuación coordinada a lo largo de la franja fronteriza.
- Ante la frecuencia de los hechos delictivos, que atentan contra los migrantes y las poblaciones que viven a lo largo de la frontera, se deben incrementar las medidas de seguridad incluyendo las de inteligencia convencional y las de inteligencia financiera para prevenir y sancionar dichas conductas.
- En la parte externa, debemos apoyarnos en la red de nuestros consulados para difundir programas de orientación en los países expulsores sobre los riesgos que corren los migrantes y reforzar la protección consular de los derechos de los migrantes ante cualquier denuncia de violación.
- A partir del reconocimiento de que se trata de un fenómeno regional, que no puede ser abordado de manera aislada, se requiere actuar desde una perspectiva regional y corresponsable entre todos los países involucrados, contar con bancos de datos locales y tener un mayor intercambio de información sobre los flujos migratorios para apoyar el proceso de toma de decisiones.
- México debe encabezar el liderazgo en los foros internacionales para **consensuar** posiciones comunes que permitan el diseño y la implantación de

políticas para proteger los derechos de los menores migrantes como se ha hecho recientemente en el marco de la Unión Interparlamentaria Regional y la Conferencia Regional sobre Migración, de la cual nuestro país será la próxima sede.